



La Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, de conformidad con la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO BASE DE FEA EN REUMATOLOGÍA CON NOMBRAMIENTO TEMPORAL. DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA, hecha pública mediante Resolución de fecha 18 de diciembre de 2014, una vez finalizado el proceso selectivo y en virtud de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración,

HA RESUELTO

Designar para el puesto convocado a :

D^a CARMEN M^a ROMERO BARCO

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, Recurso de Reposición ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en los plazos y forma que establece el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Málaga a 18 de febrero de 2015

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. José Luis Doña Díaz

